



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2-9	30-01-2020	7.0	1 de 1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESCUELA NORMAL SUPERIOR EL JARDIN DE RISARALDA

AUDITORÍA REALIZADA: Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial 2026 la – AEF Verificaciones informes de gestión rendidos en la cuenta en línea por los Agregados Secretaria de Educación Municipal – Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, vigencia 2025".

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JHOANNA RIVILLAS DIAZ

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: JHOANNA RIVILLAS DIAZ

CARGO DE QUIEN DILIGENCIA: RECTOR FECHA: 29 DE ABRIL DE 2026

Esta encuesta tiene como objetivo determinar el grado de calidad en el servicio prestado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Municipal de Pereira, de tal forma que basados en sus apreciaciones, podamos generar acciones de mejora que permitan ofrecerle un mejor servicio. Para responder la encuesta marque con un X la casilla correspondiente, SI cuando esté de acuerdo con la afirmación y en caso contrario NO, fundamentar el porqué de la negación.

1. Se dio a conocer oportunamente la carta de presentación, la cual contiene nombre de la auditoria, equipo auditor, duración y vigencia de la misma?

SI X	NO
------	----

¿Por qué? _____

2. Tuvieron la oportunidad de ejercer el derecho de contradicción sobre aspectos del informe preliminar y sus observaciones?

SI X	NO
------	----

¿Por qué? _____

3. Considera que los informes y los planes de mejoramiento suscritos por la Contraloría le han coadyuvado al mejoramiento de su entidad:

SI X	NO
------	----

¿Por qué? _____

4. Considera que los Auditores en el ejercicio Auditor aplicaron adecuadamente la metodología preestablecida legalmente por la Contraloría Municipal de Pereira?

SI X	NO
------	----

¿Por qué? _____

OBSERVACIONES: se demostró un alto nivel de profesionalismo y rigor técnico, ciñéndose estrictamente a la normativa y procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Territorial. La metodología aplicada fue coherente con los objetivos de vigilancia fiscal, garantizando la trazabilidad y legalidad de cada etapa del proceso.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL